

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27975 SABADELL

Don Antoni Gubern Vives, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 10 de Sabadell al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 122/2020. Sección: /

NIG: 0818742120208012854.

Fecha del auto de declaración. 7 de febrero de 2020.

Clase de concurso. VOLUNTARIO.

Entidad concursada. Ricardo Farrando Martínez, con 45468217T.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: ANTONIO VALLS VIÑAS. Dirección postal: Calle Muntaner, número 250, PR 2.º, de Barcelona. Dirección electrónica: despacho@lexigest.com

Régimen de las facultades del concursado. SUSPENDIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Francesc Macià, 36, Torre 1, planta 17 - Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial..

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Sabadell, 14 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antonio Gubern Vives.

ID: A200037777-1